

Marcelo Agudo Garat

Maribel García Lafuente

Natural de Santander, hijo de Juan y Josefa, y de estado civil soltero. Maestro de larga trayectoria en la península, cuyo destino en julio de 1936 fue la Escuela Normal de Magisterio de Melilla, de la que era profesor numerario de Fisiología e Higiene.

Se destacó especialmente en el panorama educativo español de la década de los veinte y treinta por ser uno de los becarios de la Junta de Ampliación de Estudios (JAE) que más contribuyó al desarrollo de la enseñanza con una producción escrita sobre pedagogías europeas y con la aplicación en sus centros de trabajo de lo aprendido en el extranjero. Marcelo Agudo trabajó en el Grupo Escolar «Cervantes» de Cuatro Caminos (Madrid), conocido por ser un lugar de ensayo de nuevas técnicas pedagógicas y foco de expansión a otras escuelas. Con la JAE mantuvo relación desde 1926 a 1931, cuando solicitó la última beca que parece ser que no llegó a ser atendida. Mostró un gran interés y conocimiento en el plan anglosajón Dalton, el cual estudió y puso en práctica en varios centros de Londres en los que estuvo, formándose también en los métodos Montessori, el «Howard plan» y el método combinado Froebel-Montessori, entre otros. Formaba parte, junto a otros de sus compañeros becarios de la Junta, de la nueva ola de profesores progresistas, modernos y formados en las técnicas educativas europeas más avanzadas de la época. Pero también tenía otros intereses intelectuales y sociales, sintiendo interés por la masonería y afiliándose en enero de 1933 a la Liga Nacional Laica en Madrid.

Después del golpe de Estado, continuó en el cuadro de profesores de la Normal melillense del curso de 1936-37, hasta que fue cesado en su cargo y dado de baja en el Escalafón el 24 de julio de 1937 por la Comisión de Cultura y Enseñanza, sin que conozcamos alguna revisión posterior. Un juzgado militar lo condenó a 12 años y 1 día de reclusión estando en el campo de concentración de Zeluán, de donde salió en diciembre de 1939 para ser trasladado a la prisión de la Isla de Alhucemas. El general jefe de las Fuerzas de Marruecos, por su parte, lo condenó, por Decreto de 12 de agosto de 1938, a 10.000 pesetas de multa por haber «hecho propaganda de las ideas disolventes, escribiendo artículos en defensa de la Escuela laica en el periódico de carácter extremista *La voz proletaria*». No recibió el indulto hasta el 3 de julio de 1959. En 1952, se le realizaron unas diligencias previas para comprobar su filiación masónica, que no parece que hubiera llegado a formalizar, pues solo constaba una solicitud que realizó el 31 de marzo de 1922 para iniciarse en la logia *Numancia* de Alicante. Se archivó la causa definitivamente al haberse comprobado el fallecimiento del profesor, que tuvo lugar en Barcelona el día 25 de noviembre de 1943, siendo maestro en el Colegio del Santuario del Corazón de Jesús de la capital.

Fuente: María Isabel García Lafuente: *La depuración de la enseñanza y del cuerpo docente en el norte de África a partir del 17 de julio de 1936: Protectorado español de Marruecos, Ceuta y Melilla, y su alcance en Tánger, Protectorado francés de Marruecos y Argelia colonial*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2019. Accesible en <https://idus.us.es/handle/11441/88934>.